

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1455 /2021

ZAPALLAR, 20 JUL 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.926/2.020, de fecha 08 de Septiembre de 2.020, que delega firma del Señor Alcalde; Decreto de Alcaldía N° 448 del 25 de febrero de 2021, que modifica la delegación de firma del señor Alcalde; Decreto de Alcaldía N°2490/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Memorandum N° 56/2021, de fecha 29 de junio de 2021, emitido por la Profesional de RR.HH., en el cual se solicita la devolución de dinero para el funcionario allí mencionado..

DECRETO:

- 1 **RATIFIQUESE Y APRUEBESE**, devolución de dinero del siguiente funcionario;

RUT	NOMBRE	MONTO
	PRADA GONZÁLEZ MARCEL	\$20.531

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE.



SECRETARIO MUNICIPAL
Gerardo Antonio Molina Daine
★ Secretario Municipal



ADMINISTRADORA MUNICIPAL
Por Orden del Sr.
Alcalde

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
- 2.- Administración y Finanzas
- 4.- Oficina de Transparencia
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal

CTL / SEC / RRHH / aav



V.Z.C.

BTO